Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

que así mismo estava nombrado el dho colono al dho
Joseph Balberde con los cien ducados de salario que
señalo a quien se le notifique de la suma que se pre-
gaugmente dos quinientos ducados p el primer
Cuilo orden. que se le haga a quien se le entregue
los cau. comis. de la laguna y a su cargo
Joseph Lombau como los demas que se nombrare p
dho acopio del trad. de los Ladrones y separarse con
pere la cau. para que se compre y venda a quien
treinta y siete D. y medio de vellon que es la que tiene
de corte y gasto y así mismo el que no la fé agrado
no se pueda con agencia no se pueda entregar la venta
alguna y suplica a el Ex.mo Conde de S.
entendido p dho Sr. mi señor se cumpla la orden
p la ciudad

La ciudad acuerda se cumpla el primer cuidado que
celebrare p el Cabildo salarios de Alcaldes y comis.
de Ventas p propios y arrendatarios y así mismo el
último tercio al Contador suplica a el Ex.mo
así lo entendido p dho Sr. se cumpla lo que
dado por esta ciudad

La ciudad acuerda se pague a los dependientes ciudad
y dependientes a la b.ª de dom. de que se pide y para
que asistan con el Ex.mo a la Vista de Ganado nom
bra p cau. comis. al Sr. Fr. de Viana y D. Ro
sique

Mig. Sal. el Conde

Mexia de Castro

Asientos

Martin de Aguirre

Miguel Madrid